

Estimado/a socio/a:

Ante la situación de SEQUIA que venimos padeciendo en Andalucía los últimos años, agravada en este 2023, y concretamente en nuestra Comarca con la reducción de la dotación de riego y de falta de precipitaciones, en los próximos meses prevemos en la Cooperativa una reducción de la actividad, en cuanto a ventas de suministros, servicios de aplicaciones, así como de las cosechas.

Para paliar en lo posible la repercusión económica que esto pueda suponer en la Cooperativa, el Consejo Rector está estudiando posibles medidas. Como primera medida ha decidido aplicar un **EXPEDIENTE DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) por causa de fuerza mayor por sequía**, a los empleados de la Cooperativa, para adaptar las necesidades de personal a esta situación de bajada de la actividad. El objetivo de esta medida es asegurar la viabilidad futura de la Cooperativa así como el mantenimiento de los puestos de trabajo, para que cuando la situación se normalice podamos continuar trabajando como en los 81 años de historia que nos preceden.

El ERTE se va aplicar con una reducción de la jornada de trabajo de los empleados, no se van a producir despidos. Entrará en vigor a partir del 1 de Junio de 2023, con una duración máxima de un año, que en el caso de que llegaran las necesarias lluvias se podría anular y volver a la situación normal.

Esta reducción de actividad se iniciará a partir del 1 de Junio en los Departamentos de las Secciones Cooperativa (Contabilidad, Atención al Socio, Repuestos y Riegos, Aplicadores, Telefonía) y Cereales. En la Sección Alcafruit no se aplicará hasta que baje la actividad y sea necesario.

Para adaptar la reducción de la jornada de los empleados es necesario reducir el horario de apertura de atención a los socios. **A partir del 1 de Junio de 2023**, en los Departamentos antes mencionados, el **horario será de Lunes a Viernes de 8.00 a 14.00 horas y los Sábados de 9.00 a 13.00 Horas**. Esperamos que este nuevo horario no le cause demasiados inconvenientes, pero creemos que es cuestión de hacer un esfuerzo y adaptarnos a esta nueva situación.

Poner en marcha esta medida no supone que la Cooperativa se encuentre en riesgo económico o de otro tipo, sino que precisamente el objetivo es que si perduran los efectos de la sequía, estemos actuando con antelación para sufrir lo menos posible su repercusión. Decir también que los empleados están asumiendo una reducción salarial, que aunque las prestaciones sociales compensan en parte, no la cubren del todo.

Por último, recordar que aunque debido a la sequía nuestras necesidades de compras de suministros agrícolas y servicios disminuyen enormemente, intentemos realizarlas todas en nuestra Cooperativa para afianzar al máximo su fortaleza y afrontar el futuro con solidez.

Me despido, esperando que esta situación de sequía pase lo antes posible.



En Alcalá del Río, a 22 de Mayo de 2022

Fdo: D. Francisco José Bernal Muñoz.
Presidente